Pucallpa, 29 de noviembre de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 397 -2024-UGEL-CP/AGP- ASIEDUC.

Señores :	Guido Soria Bustos	-	I.E. N° 64001
	Orlando Cruz Laulate	-	I.E. N° 64001
	Jesús Aníbal Fababa Macuyama	-	I.E. N° 64001
	Carlos Hugo Linares Tutusima	-	Comercio

Presente.-

Asunto : EVALUACIÓN EXCEPCIONAL CORRESPONDIENTE A LA COMPETENCIA PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N°014-2024-MINEDU, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N°31996, LEY QUE PROMUEVE EL INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LOS PROFESORES NOMBRADOS INTERINAMENTE QUE FUERON RETIRADOS POR APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°2078-2014-MINEDU

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00039-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez informarles que, mediante el documento indicado en la referencia, la Dirección de Evaluación Docente en atención a las actividades que se vienen implementando, en el marco del Decreto Supremo N°014-2024-MINEDU, que aprueba el reglamento de la Ley N°31996, Ley que Promueve el Ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los Profesores Nombrados Interinamente que fueron retirados por aplicación de la Resolución de Secretaría General N°2078-2014-MINEDU (en adelante, Ingreso a la CPM de profesores que fueron nombrados interinamente), específicamente a la aplicación de los instrumentos Rúbricas de observación de la facilitación de actividades de aprendizaje y Entrevista.

Sobre el particular, el artículo 21 del Decreto Supremo N°014-2024-MINEDU establece que la Evaluación Excepcional comprende la valoración de la competencia pedagógica y de la trayectoria profesional y laboral. Por su parte, el artículo 22 del mismo marco normativo estipula que la evaluación de la competencia pedagógica se encuentra a cargo de la Dirección de Evaluación Docente (DIED) y comprende la aplicación de los instrumentos Rúbricas de observación de la facilitación de actividades de aprendizaje y Entrevista.

En virtud de ello, de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la evaluación, aprobado mediante el Oficio N° 2529-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y modificatorias, el 20 de noviembre de 2024 a través del portal institucional del Minedu (https://evaluaciondocente.perueduca.pe/interinos/lugar-fecha-y-hora-para-evaluacion-excepcional/) **se *publicó la fecha, hora y el lugar de aplicación de los instrumentos de Rúbricas de observación de la facilitación de actividades de aprendizaje y Entrevista, en el portal institucional del Minedu***. Considerando que en dicho listado publicado en el portal institucional se advierte que usted es participante por lo que se le notifica del mismo a fin de garantizar la adecuada aplicación de los instrumentos para evaluar la competencia pedagógica

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ
Directora de la Unidad de Gestion Educativa
Local Coronel Portillo

UGEL-CP/LAS
AGP/EKC
ASIEDUC/MMTB

Outlook

EVAL.EXCEP.CORRESP.A LA COMPETENCIA PEDAGÓGICA DEL D.S.N° 014-2024-MINEDU, QUE APRUEBA EL REGLAM.DE LA LEY N° 31996, QUE PROMUEVE EL INGRESO A LA CPM DE LOS PROFESORES NOMBRADOS INTERINAMENTE QUE FUERON RETIRADOS POR APLIC.DE LA RSG N° 2078-2014-MINEDU

Desde NOTIFICACIONES_DIED <NOTIFICACIONES_DIED@minedu.gob.pe>

Fecha Jue 21 Nov 2024 15:30

Para d00100633z@aprendoencasa.pe <d00100633z@aprendoencasa.pe>; chabelita2008_rh@hotmail.com <chabelita2008_rh@hotmail.com>; mesadepartes@ugelcp.gob.pe <mesadepartes@ugelcp.gob.pe>

2 archivos adjuntos (3 MB)

OFICIO_MULTIPLE-00039-2024-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DIED.pdf; ANEXO OFICIO MULTIPLE 039.pdf;

Señores

UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UCAYALI

UGEL Coronel Portillo

Para conocimiento y fines pertinentes, le remito el Oficio Múltiple N° 00039-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED y Anexo. Asimismo, **"se solicita se sirva confirmar la recepción del correo electrónico que se le remite, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a fin de garantizar que la notificación ha sido efectuada correctamente".**

Saludos cordiales,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
AREA DE GESTION PEDAGOGICA
RECIBIDO
28 NOV 2024
N° REG.: 6398
HORA: 12:30 FIRMA:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
AREA DE GESTION PEDAGOGICA
PROVEIDO
PASE A: Sra Marcela
PARA: atención
FECHA: 28/11 FIRMA:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCIÓN
26 NOV 2024
RECEPCION
REG. N° 6736 HORA: 4:30 FIRMA:

Dir

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CORONEL PORTILLO
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL
MESA DE PARTES
26 NOV 2024
REG. EXP.: 060277 FOLIO: 12
HORA: FIRMA:
DERIVADO A:
OBSERVACIONES: 3:30

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCIÓN
PROVEIDO
26 NOV 2024
Pase a: AGP
Para: conocimiento y difusión
Fecha: Firma:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.° 00039-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Señores
DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: EVALUACIÓN EXCEPCIONAL CORRESPONDIENTE A LA COMPETENCIA PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 014-2024-MINEDU, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 31996, LEY QUE PROMUEVE EL INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LOS PROFESORES NOMBRADOS INTERINAMENTE QUE FUERON RETIRADOS POR APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 2078-2014-MINEDU

Referencia: a) Decreto Supremo N.° 014-2024-MINEDU
b) Oficio N° 2529-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y modificatorias
c) Oficio Múltiple N.° 00039-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en atención a las actividades que se vienen implementado, en el marco del Decreto Supremo N° 014-2024-MINEDU, que aprueba el reglamento de la Ley N° 31996, Ley que Promueve el Ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los Profesores Nombrados Interinamente que fueron retirados por aplicación de la Resolución de Secretaría General N° 2078-2014-MINEDU (en adelante, Ingreso a la CPM de profesores que fueron nombrados interinamente), específicamente a la aplicación de los instrumentos Rúbricas de observación de la facilitación de actividades de aprendizaje y Entrevista.

Sobre el particular, el artículo 21 del Decreto Supremo N.° 014-2024-MINEDU establece que la Evaluación Excepcional comprende la valoración de la competencia pedagógica y de la trayectoria profesional y laboral. Por su parte, el artículo 22 del mismo marco normativo estipula que la evaluación de la competencia pedagógica se encuentra a cargo de la Dirección de Evaluación Docente (DIED) y comprende la aplicación de los instrumentos Rúbricas de observación de la facilitación de actividades de aprendizaje y Entrevista.

En virtud de ello, de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la evaluación, aprobado mediante el Oficio N° 2529-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y modificatorias, el 20 de noviembre de 2024 a través del portal institucional del Minedu (https://evaluaciondocente.perueduca.pe/interinos/lugar-fecha-y-hora-para-evaluacion-excepcional/) **se *publicó la fecha, hora y el lugar de aplicación de los instrumentos de Rúbricas de observación de la facilitación de actividades de aprendizaje y Entrevista, en el portal institucional del Minedu*.**

Por tal motivo, considerando que en dicho listado publicado en el portal institucional se advierte que existen participantes e instituciones educativas que se encuentran dentro del

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

ámbito de su jurisdicción, se solicita realizar acciones para la difusión del mismo a fin de garantizar la adecuada aplicación de los instrumentos para evaluar la competencia pedagógica.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)
CARLOS MIGUEL VENTURINI CAMARENA
Director de la Dirección de Evaluación Docente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VENTURINI CAMARENA Carlos Miguel FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21/11/2024 14:59:01-0500

CMVC/CJLM/mkrs

Firmado digitalmente por: LORENZO MEDICO Cesar Jolive FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/11/2024 14:46:23-0500

Firmado digitalmente por: RIOS SALAZAR Magaly Katherine FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2024 14:43:48-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

PERÚ | Ministerio de Educación

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL PARA EL INGRESO A LA CPM DE PROFESORES QUE FUERON NOMBRADOS INTERINAMENTE

FECHA, HORA Y LUGAR DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE LA FACILITACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y ENTREVISTA (1)

DS N° 014-2024-MINEDU / OFICIO N° 02529-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02709-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02866-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 03072-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

(1) Ambos instrumentos serán aplicados en la misma fecha y lugar.
(2) El horario de aplicación de cada instrumento, así como la información sobre la actividad de aprendizaje, se comunicará al correo electrónico registrado por el participante en el aplicativo.
(3) Programado de acuerdo con lo dispuesto en literal a) del numeral 2.2.1 del Anexo II del DS N° 014-2024-MINEDU que señala lo siguiente:
(...)
En caso de que no sea posible programar la aplicación del instrumento en la localidad donde labora el participante, la DIGED organizará la realización de la actividad de aprendizaje en una ciudad cercana.
(...)

Publicado: 20/11/2024

DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	ESPECIALIDAD	FECHA	TURNO	RANGO HORARIO	REGION	UGEL	CODIGO MODULAR DE LA I.E.	NOMBRE DE LA I.E.	DIRECCION	DISTRITO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO
00083706	SONIA	BUSTOS	GUIDO	EBR	PRIMARIA		27/11/2024	MAÑANA	8:00 - 13:00 horas (2) (3)	UCAYALI	UGEL CORONEL PORTILLO	0273155	64001	avenida centenario km 3 .8	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALPA
00085020	CRUZ	CAJILATI	CELADIO	EBR	PRIMARIA		28/11/2024	MAÑANA	8:00 - 13:00 horas (2) (3)	UCAYALI	UGEL CORONEL PORTILLO	0273155	64001	avenida centenario km 3 .8	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALPA
21144954	TABABA	SHACUYAMA	JESUS ANIBAL	EBR	PRIMARIA		26/11/2024	MAÑANA	8:00 - 13:00 horas (2) (3)	UCAYALI	UGEL CORONEL PORTILLO	0273155	64001	avenida centenario km 3 .8	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALPA
23543595	LINARES	TUYUSIMA	CARLOS HUGO	EBR	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN	11/12/2024	MAÑANA	8:00 - 13:00 horas (2)	UCAYALI	UGEL CORONEL PORTILLO	0238840	COMERCIO 68	ARON ELMER FAUCETT CUADRA 1	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PUCALPA

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL PARA EL INGRESO A LA CPM DE PROFESORES QUE FUERON NOMBRADOS INTERINAMENTE
FECHA, HORA Y LUGAR DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE LA FACILITACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y ENTREVISTA (1)
DS N° 014-2024-MINEDU / OFICIO N° 02529-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02709-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02866-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 03072-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

(1) Ambos instrumentos se aplicarán en la misma fecha y lugar. (2) El horario de aplicación de cada instrumento, así como la información sobre la actividad de aprendizaje, se comunicará al correo electrónico registrado por el participante en el aplicativo. (3) Programado de acuerdo con lo dispuesto en literal a) del numeral 2.2.1 del Anexo II del DS N° 014-2024-MINEDU que señala lo siguiente:

Publicado el 20/11/2024

DOCUME	APELLIDO	APELLIDO M	NOMBRES	MODALI	NIVEL/	ESPECIAL	FECHA	TURN	RANGO HORA	REGIC	UGEL	MODULAF	NOMBRE I	DIRECCIÓN	DEPARTA	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO PO
00033706	SORIA	BUSTOS	GUIDO	EBR	PRIMARI	-	27/11/2	MAÑA	8:00 - 13:00 hora	UCAYAL	UGEL CORONE	271155	64001	avenida centenario	UCAYALI	CORONEL POF	CALLERIA	PUCALLPA
00035020	CRUZ	LAULATE	ORLANDO	EBR	PRIMARI	-	28/11/2	MAÑA	8:00 - 13:00 hora	UCAYAL	UGEL CORONE	271155	64001	avenida centenario	UCAYALI	CORONEL POF	CALLERIA	PUCALLPA
21144954	FABABA	MACUYAMA	JESUS ANIBAL	EBR	PRIMARI	-	26/11/2	MAÑA	8:00 - 13:00 hora	UCAYAL	UGEL CORONE	271155	64001	avenida centenario	UCAYALI	CORONEL POF	CALLERIA	PUCALLPA
25563595	LINARES	TUTUSIMA	CARLOS HUGO	EBR	SECUNDA	COMUNICAC	11/12/2	MAÑA	8:00 - 13:00 hora	UCAYAL	UGEL CORONE	238840	COMERCIO 6	JIRON ELMER FAUC	UCAYALI	CORONEL POF	CALLERIA	PUCALLPA